su acuerdo. asi sobre [illegible] esta ciudad del concejo esta abadia de Ulla entre ellos mostrada
y presentada por el dicho johan estrena como sobre [illegible] estos [illegible] y presentaciones fechas por el dicho johan estrena dicen el dicho concejo que por [illegible] la carta de fuegos a ellos enviada por el dicho concejo de Ulla y luego que aquella les fue mostrada y presentada mandaron al alguacil y alos jurados esta dicha abadia que fuesen con el dicho johan estrena a embargar el dicho monte de [illegible] que fallasen por quien el dicho johan estrena avia fecho que lo mostrasen dentro en la dicha abadia los que los dichos alguacil y jurados parecieron luego de concejo en uno con el dicho johan estrena y fueron buscar el dicho monte donde el dicho johan estrena les dixo y mostro que no lo fallaron y despues fue buscado el dicho monte por el alguacil y por el dicho johan estrena y otros con ellos por la abadia en muchas posadas donde el dicho johan estrena pensaron que fuesen buscado el dicho monte y no lo fallaron por lo que dicen el dicho concejo que no han podido en pueden fazer mas sobre ello que la presentacion fecha por el dicho johan estrena con el dicho concejo es [illegible] y alos que el dicho johan estrena entiende que fue presentada por del dicho bachiller de nanarrete y que fue [illegible] sobre [illegible] de el dicho monte dicen el dicho concejo que no son tenidos de fazer de derecho por que no son [illegible] ello y que el dicho johan estrena entiende que sobre ello tiene presentacion o recebida por del dicho bachiller de nanarrete que lo pedian alos alcaldes de esta dicha abadia que son de sus [illegible] que el dicho concejo pedian y mandan alos alcaldes de esta dicha abadia que presentos [illegible] que oyan al dicho johan estrena y le fagan complimiento de derecho y de justicia de esto le dieron por testimonio firmado por el y su sello de [illegible] de Ulla

E por [illegible] al dicho concejo fue dicho y dado a entender por don mose [illegible] el mozo y [illegible] alcaldes del alamo de esta villa de los montes y [illegible] mayor del alamo de esta dicha abadia y que puso en ellos prendas en los [illegible] que esta [illegible] por la [illegible] de esta dicha aldea de los montes y por los dichos [illegible] y madera fue [illegible] y embargado en sus bienes el dicho concejo y los dichos don mose y [illegible] alcaldes por mandado del dicho concejo dieron y pusieron alos [illegible] y alos dichos [illegible] esta dicha